

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA  
Registro de la Propiedad Industrial



Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

471068

10 ES	11 NUMERO	10 A1
	21 471068	
	22 FECHA DE REPRESENTACION	
	29 JUN. 1978	

5 DIC. 1978

PATENTE DE INVENCION

ESPAÑA

Δ1 471068 790101 Δ 01 K 73/040

20 PRIORIDADES: 21 NUMERO			22 FECHA			23 PAIS		
47 FECHA DE PUBLICIDAD			51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B63B			62 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA		
24 TITULO DE LA INVENCION "NUEVO SISTEMA DE PESCA SOBRE BUQUE CON RED O APAREJO".								
21 SOLICITANTE (S) TECCOMARINE, S.L.								
DOMICILIO DEL SOLICITANTE C/ Coruña, s/n - VIGO (Pontevedra).								
75 INVENTOR (ES) D. LUIS PAZO IGLESIAS, que cede sus derechos a la empresa solicitante								
76 TITULAR (ES)								
78 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.								

A/ 105-A

1

5

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de una Patente de Invención de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se trata de "NUEVO SISTEMA DE PESCA SOBRE BUQUE CON RED O APAREJO".

10

En la práctica usual de la pesca, por medio de red o aparejo desde buque, la mano de obra utilizada en las maniobras de largado y enrollado de los utensilios de pesca, así como en el desenmallado de la pesca sobre el buque y otras tareas, es tan cuantiosa que origina en muchas ocasiones tan alto costo de productos que hacen no competitivas e irrentables este tipo de industrias.

15

Por otra parte, son también conocidas las dificultades de maniobrabilidad sobre cubierta por la presencia de redes dañadas y su cambio por redes nuevas.

20

El invento resuelve de forma satisfactoria problemas de maniobrabilidad, economía de tiempo y hombres anteriormente expuestos.

25

Para ello, coloca sobre el buque una serie de tambores idénticos, alineados de acuerdo con el plano de simetría del buque y con los ejes de los tambores perpendiculares a él.

Sobre estos tambores se encuentra enrolla-

1 da la red o aparejo.

El tipo de red más usual es llamado de cortina o agallera, ya que en ella quedan enmallados los peces por sus agallas.

5 Estos tambores se colocan cada uno sobre un bastidor fijo al buque, de forma que el tambor puede ser fácilmente reemplazado como si de un sistema modular se tratara. De esta forma, cuando una red se encuentra dañada, se la cambia junto con su tambor en muy breve espacio de tiempo.

10 Además, hacia la proa del buque, se dispone de un halador que servirá para recoger las redes con la pesca que contengan, y entre el halador y los tambores, se dispone de una mesa de trabajo de una altura apropiada para el trabajo manual de los hombres y sobre la que se va descargando la pesca a medida que la red es arrastrada por el halador y enrollada sobre el tambor correspondiente, disponiéndose para ello de elementos de unión entre los extremos de las trallas de la red y los extremos del correspondiente tambor.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

25 La figura 1 es una vista en planta del buque con una realización práctica del sistema.

1 La figura 2 es otra vista en planta del buque con otra realización práctica del sistema.

5 En la figura 1 se aprecia el tambor (6) y (6') colocados de forma rotatoria sobre los bastidores (7) y (7') unidos al buque.

10 Dada la marcha normal del buque y la disposición del resto de los elementos sobre su cubierta, y con el objeto también de evitar excesivas tensiones sobre la red, se disponen los tambores centrados sobre el plano de simetría del buque.

La red (1), está enrollada en el tambor (6) y en la figura se aprecia que se va largando.

15 En la proa del buque, se aprecia el halador (3), cuya constitución mecánica puede considerarse convencional, pero cuya forma geométrica está caracterizada por estar constituida por dos semiesferas que se unen por sus polos.

Entre el halador y el tambor (6') se dispone de la mesa de trabajo (8) en la que se irá descargando el pescado recogido.

20 El sistema de funcionamiento es el siguiente:

25 Una vez llegado el buque al caladero estimado ideal, se comienza a largar la red o aparejo (1) del tambor (6) por la popa del buque hasta que el tambor (6) quede libre totalmente, en cuyo momento la red estará ya en la mar dis-

1 puesta para la pesca.

5 Con el tambor de popa (6) libre, y alcanzado un nuevo lugar, se comienza a largar la red (2) que pasará sobre el tambor (6) hasta caer al mar por la popa del buque hasta que el tambor (6) quede también libre. Si hubiera más tambores, se seguiría la operación sucesivamente en el sentido de popa a proa.

10 Cuando se llegue al momento de recoger las redes con la pesca que contengan, se comienza por halar la red (1) mediante el halador (3) colocado en la proa del buque y con eje horizontal.

15 Como ya se sabe, una red normal posee una tralla superior con corchos y una tralla inferior con plomos. A los osbos de dichas trallas se les hace pasar por la garganta del halador para fijarla posteriormente a los extremos del tambor (6).

20 El halador en su giro, y por rozamiento, tira de la red (1) con la pesca. En la parte posterior del halador (3) está situada una cuña que evita el enrollamiento de las trallas en el halador al mismo tiempo que facilita la separación entre ellas.

25 En el movimiento de la red del halador al tambor (6), las trallas se van separando, desenmallándose de esta forma la pesca que la red pudiera contener, ayudando en este desenmallado, si fuera necesario, la labor del correspondiente

1 personal.

5 Para facilitar este trabajo, se coloca entre el tambor (6') y el halador una mesa de trabajo (8) sobre la que caerá la pesca, para a continuación pasarla al lugar dispuesto para su almacenado en el buque.

Una vez enrollada la red (1) en el tambor (6), se comienza una nueva operación con el siguiente tambor, sucesivamente en la dirección de popa a proa.

10 En la figura 2 se aprecia una variante del invento, en la que el halador (4) es de eje vertical, siendo guiada la red por los rodillos (5) de costado, dispuestos para tal fin y situados ya a babor ya a estibor.

15 También se observa que la mesa de trabajo (9) tiene forma angular, con el objeto de posibilitar la entrada de la red al buque de forma lateral.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la pre-

1 sente solicitud.

Igualmente el solicitante se reserva el derecho de solicitar los adecuados Certificados de Adición, en la forma señalada por la Ley, al introducir en el presente invento  
5 cuantos perfeccionamientos se deriven del mismo.

NOTA

La Patente de Invención que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "NUEVO SISTEMA DE PESCA SOBRE BUQUE CON RED O APAREJO", en todo de acuerdo  
10 con las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, caracterizado porque sobre el buque se dispone  
15 de al menos un tambor intercambiables para largar y enrollar la red y en cuyos extremos se disponen de medios para acoger a los extremos de las trallas de la red o aparejo, y un halador de garganta cuyo centro de simetría se encuentra aproximadamente sobre el plano de simetría perpendicular al eje del tambor y sobre  
20 cuya garganta se hacen pasar las trallas en el movimiento de recogida de la red.

2.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque se disponen varios tambores con el  
25 mismo plano de simetría perpendicular a sus ejes.

1

3.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el plano de simetría perpendicular a los ejes de los tambores coincide con el plano de simetría del buque.

5

4.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el halador está situado en proa.

10

5.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el halador tiene forma de dos semi-esferas unidas por sus polos.

15

6.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el eje del halador es horizontal.

20

7.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque el halador y el tambor se dispone una mesa de trabajo para desenrollar la pesca de la red.

25

8.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las reivindicaciones primera a quinta, caracterizado porque el eje del halador es vertical.

9.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con la reivindicación octava,

1  
caracterizado porque se dispone de una mesa de trabajo en forma de ángulo, en cuyo vértice se coloca el halador, uno de sus lados se proyecta lateralmente del buque y el otro en alineación con el halador y el tambor.

5  
10.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con la reivindicación novena, caracterizado porque la red es guiada por rodillos.

10  
11.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque para lanzar y enrollar la red se comienza por el tambor de popa y le siguen en orden los demás en dirección a proa.

15  
12.- Nuevo sistema de pesca sobre buque con red o aparejo, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque junto a la garganta del halador se dispone de una cuña que separa las trallas entre sí.

13.- "NUEVO SISTEMA DE PESCA SOBRE BUQUE CON RED O APAREJO".

20-  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas, mecanografiadas por una sólo cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

25

Madrid, a **23 JUN. 1978**

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAISA PINZON  
P. P.

  
JOSE VILCHES BARRIENTOS

1

5

10

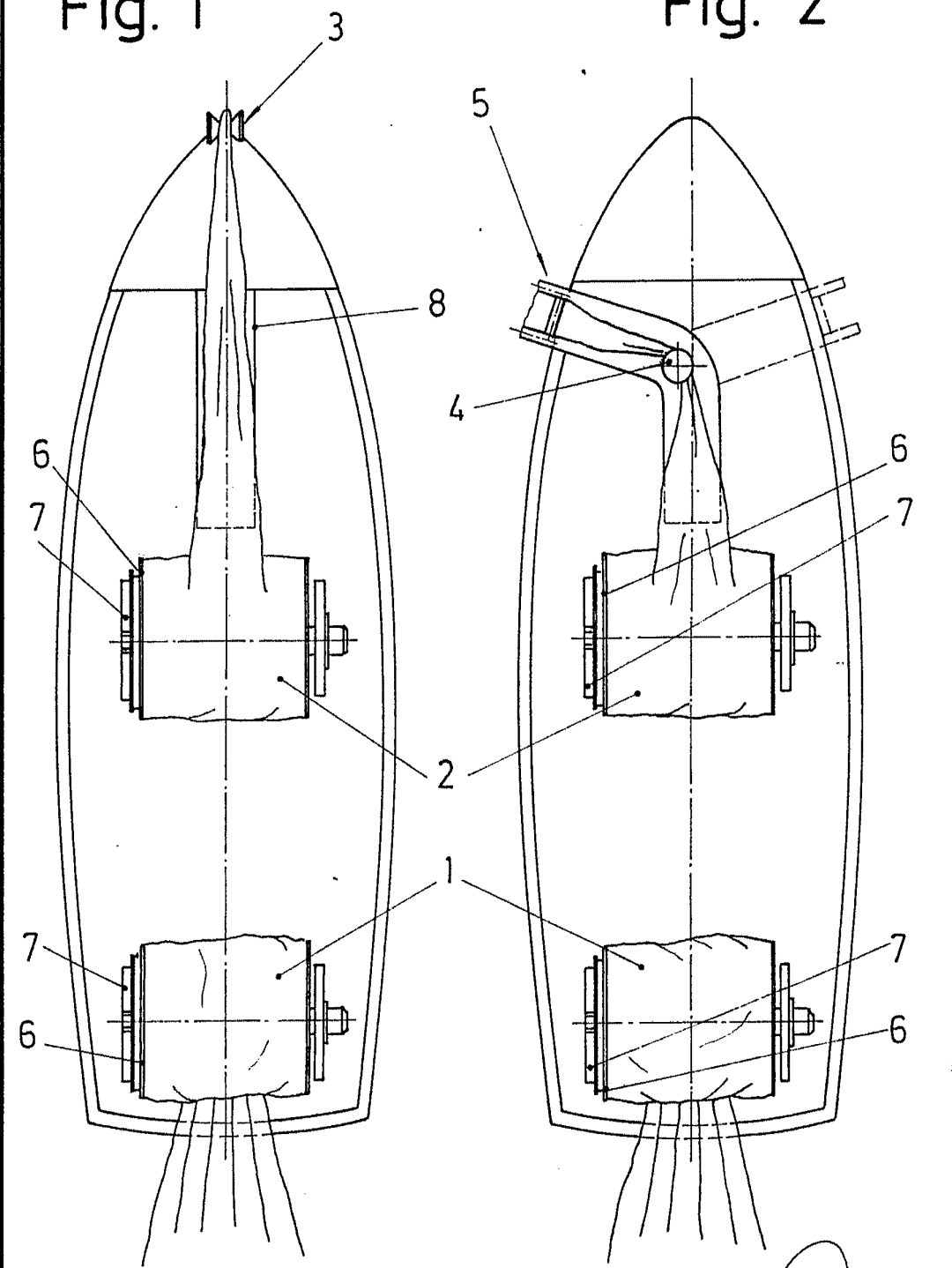
15

20

25

Fig. 1

Fig. 2



Escala variable

Madrid 23 JUN. 1978

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ-LONISA PINZÓN  
P. P.

JOSE VILCHES BARRIENTOS